



Licitación Pública Con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-19-2026 .

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **13:00 horas**, del **26 de Agosto de 2026**, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control y los Interesados en Participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-19-2026, para la Adquisición de Parque Vehicular, solicitada por la Secretaría de Administración.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-19-2026, para la Adquisición para la Adquisición de Parque Vehicular, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante la Convocatoria número 22 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día 19 de agosto del 2026.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

Primero. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadlicitaciones20@gmail.com de:

TOTAL, PARTS AND COMPONENTES S.A. DE C.V.





Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 03 de septiembre del año en curso a las 13:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección de Eventos y Montaje, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 ,con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 16:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto. - se hace la solicitud por parte del área requirente para decretar un receso con la finalidad de dar respuesta a todas y cada una de las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, lo anterior con el articulo 94 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Estatal.

Quinta. - siendo las 15:00 horas se reanuda el presente evento que se tenía programado

Sexto. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

TOTAL, PARTS AND COMPONENTES S.A. DE C.V.

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
Referencia 1.2 Normas de Calidad Los licitantes deberán presentar por cada partida ofertada de ser el caso, y de ser solicitado en el punto 3.2 de las bases, certificado (s) de control de calidad expedido por instituciones reconocidas por el Gobierno Mexicano (Según el anexo 1). Pregunta No. 1: ¿Es correcta nuestra apreciación que para el presente procedimiento de Licitación no aplica la presentación de normas de calidad, conforme a lo establecido en el numeral 1.2 de las bases concursales? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación
Referencia 3.2 Propuesta Técnica a1). Deberán respaldar el capital contable mencionado en su cedula y solicitado en las bases, con un balance contable general de una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de la publicación de las bases de este procedimiento, anexando cedula profesional del contador que lo emite. Pregunta No. 2: Para dar cumplimiento al requisito solicitado se deberá presentar copia simple fotostática del Estado de Situación Financiera (Balance General) correspondiente al periodo no mayor a 3 meses a partir de la publicación de las bases de este procedimiento, anexando copia simple fotostática de la cedula profesional del contador que lo emite. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
Referencia 3.2 Propuesta Técnica f) Presentar el Formato Único de Identificación, Anexo 4, debidamente requisitado, con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien	Se acepta su propuesta.





legalmente tenga facultades para ello. (La omisión de esta leyenda será motivo de descalificación). (En caso de participación conjunta esta información deberá presentarse por cada uno de los participantes). Además, las personas morales, deberán presentar: - Copia simple del acta constitutiva o el instrumento público en el que se acredite la legal existencia de la persona moral, los cuales deben de estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. De conformidad en lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Pregunta No. 3: Toda vez que el acta constitutiva de mi representada cuenta con varias modificaciones, solicitamos a la convocante se sirva confirmar si, para dar cumplimiento a este requisito, podemos presentar únicamente copia simple fotostática del acta constitutiva y copia simple fotostática de la última modificación. Favor de aceptar.	
Referencia 3.2 Propuesta Técnica h) Presentar escrito "Bajo protesta de decir verdad" mediante en el cual el licitante en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, deberá indicar domicilio legal en esta Ciudad de Zacatecas Capital, para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, debiendo incluir el nombre de la o las personas que para tal efecto autorice, incluyendo correo electrónico y número de teléfono personal. Para el caso de que se encuentre imposibilitado de realizarse en los términos señalados, dicha situación se hará constar en el propio instrumento legal, y las posteriores notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante. Pregunta No. 4: Toda vez que este procedimiento es de carácter Nacional, y considerando que el propio inciso h) contempla el supuesto de que el licitante se encuentre imposibilitado de establecer domicilio en la Ciudad de Zacatecas Capital, solicitamos a la Convocante confirmar que, para los licitantes con domicilio fiscal fuera del Estado de Zacatecas, bastará con manifestar dicha imposibilidad en el escrito "Bajo protesta de decir verdad" correspondiente, aceptando que las notificaciones posteriores —incluidas las de carácter personal— se practiquen por estrados en el lugar visible destinado para ello en las oficinas de la Convocante, sin que ello sea motivo de descalificación. Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación   
Referencia 3.2 Propuesta Técnica j) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del I.M.S.S., formato 32-D. Que incluya el Código QR completo para verificar su autenticidad. La no presentación y la imposibilidad de poder validar este documento será motivo de descalificación. (Dicho documento deberá estar emitido a partir de la publicación de la convocatoria de la presente Licitación). Pregunta No. 5: Toda vez que, la vigencia de la opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) es de 24 horas a partir de su fecha de emisión, solicitamos a la convocante que, para dar cumplimiento al requisito solicitado nos aclare si el documento deberá ser estar emitido a partir de la publicación de la convocatoria de la presente Licitación o bien, la opinión deberá ser emitida al menos con fecha del día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Favor de aclarar.	Los licitantes deberán presentar esta opinión de cumplimiento en sentido positivo, emitido con fecha posterior a la publicación de esta convocatoria.   
Referencia 3.2 Propuesta Técnica k) Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del INFONAVIT, formato 32-D. Que incluya el Código QR completo para verificar su autenticidad. La no presentación y la imposibilidad de poder validar este documento será motivo de descalificación. (Dicho documento deberá estar emitido a partir de la	Deberá presentarla con fecha posterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria.   





publicación de la convocatoria de la presente Licitación). (En caso de participación conjunta esta información deberá presentarse por cada uno de los participantes).

Pregunta No. 6: El portal que emite la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) permite generarlo una vez al mes, toda vez que limita la emisión de ciertas constancias a un número específico de folios o temporalidad para evitar la saturación de su plataforma digital; por lo anterior, solicitamos a la Convocante que, con el fin de garantizar y, para no limitar la libre participación, nos acepte presentar la Constancia antes mencionada con fecha de emisión dentro del mes y año en curso. Favor de aceptar.

Referencia

3.3 Propuesta Técnica

I) Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa.

-Para personas con domicilio fiscal en el Estado deberá de presentarlo en sentido positivo, emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.

-Para personas con domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar el documento en sentido positivo, que expida la Secretaría de Finanzas o su equivalente en su Entidad Federativa.

Dicha constancia deberá estar emitida a partir de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. (En caso de participación conjunta esta información deberá presentarse por cada uno de los participantes).

Pregunta No. 7: El Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa, se deberá presentar en copia simple fotostática? Favor de aclarar.

Se acepta en copia simple el documento emitido por la entidad federativa correspondiente, el cual deberá presentarse en sentido positivo. Asimismo, deberán presentar la opinión de cumplimiento emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. Para los licitantes foráneos, esta última podrá presentarse en sentido positivo o, en su caso, sin opinión.

B.-) De carácter Técnico.

Preguntas	Respuestas
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Pregunta No. 1: ¿Es correcta nuestra apreciación que las características técnicas requeridas en el Anexo 1 de las bases concursales son mínimas y se podrán ofertar bienes de marcas con características similares o superiores solicitadas? Favor de aceptar. Lo anterior, para que este procedimiento de contratación goce de imparcialidad y transparencia dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.	Se acepta siempre y cuando se respeten las características de cada vehículo, cumpliendo con el tipo de motor atmosférico o con compresor turbo, según lo establecido en cada partida, la capacidad de carga, combustible, transmisión, y que tenga el rendimiento de combustible solicitado.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes	Los licitantes deberán presentar ficha técnica o catálogo, que valide





Preguntas	Respuestas
Pregunta No. 2: Solicitamos a la convocante que, en caso de que, en el catálogo o ficha técnica del fabricante no se encuentre alguna característica de las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 1 de las bases, ¿basta con mencionarlo en la propuesta técnica o en su defecto presentar la precisión mediante carta del distribuidor autorizado? Favor de aclarar.	todas las características ofertadas.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Apartado "MOTOR/CHASIS/MECANICO": "MOTOR ATMOSFÉRICO DE GASOLINA 4 CILINDROS 2.4 LTS. [...] POTENCIA 141 HP Y 148 LB-PIE DE TORQUE, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES" Pregunta No. 3: Se solicita a la convocante confirmar si la cilindrada, potencia y torque señalados constituyen especificaciones mínimas, aceptándose motores de igual o mayor cilindrada, potencia y torque, ya sea de aspiración atmosférica o sobrealimentada (turbo). Favor de aceptar	Apegarse a lo solicitado de motor atmosférico 4 cilindros y de aspiración atmosférica.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Apartado "MOTOR/CHASIS/MECANICO": "TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES" Pregunta No. 4: Se solicita a la convocante confirmar si serán aceptadas transmisiones manuales de 6 velocidades o superior, dado que las unidades tipo pick up doble cabina 4x2 con motor de gasolina de este segmento actualmente disponibles en el mercado nacional se ofrecen con transmisión manual de 6 velocidades como configuración estándar. Favor de confirmar	Se acepta su propuesta sin obligatorio para los demás participantes.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Apartado "EQUIPAMIENTO EXTERIOR": "RINES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO DE 16", LLANTAS 245/70R16 XL 111T BW HW1 VAR1" Pregunta No. 5: Se solicita a la convocante confirmar si serán aceptados rines de aleación de aluminio de un rodado distinto a 16" (17" o superior), con llanta de índice de carga y velocidad igual o superior a la especificada. Favor de confirmar	Favor de apegarse a lo solicitado ya que este tipo de vehículo transitara por terracerías y este tipo de rin se le instala un neumático que absorbe más los golpes de baches, piedras porque cuenta con más caucho.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Pregunta No. 6: Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar una mayor concurrencia en este procedimiento de contratación, solicitamos a la convocante no acepte ofertar unidades Pick Up Doble Cabina con motor a diésel . Este tipo de combustible ofrece un mayor torque y potencia en beneficio de la	No se acepta su solicitud apegarse a las características del tipo consumo de combustible.





Preguntas	Respuestas
operación, cumpliendo o superando las características técnicas requeridas en las bases. Favor de aceptar.	
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Pregunta No. 7: Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar una mayor concurrencia en este procedimiento de contratación, referente a las características de las unidades Pick Up Doble Cabina, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar vehículos con sistema de audio con 2 bocinas, y/o guantera sin llave, toda vez que esta característica no afecta, limita ni compromete la operatividad, el desempeño o las funciones requeridas para la unidad. Favor de aceptar.	Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Apartado "RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)": "CIUDAD (KM/L)-10.3 CARRETERA (KM/L)-13.9, COMBINADO (KM/L)-11.6" Pregunta No. 8: Se solicita a la convocante confirmar el rango de tolerancia aceptable respecto de los rendimientos de combustible señalados en el Anexo 1, considerando que los rendimientos comprobables en ficha técnica de fabricante para unidades del segmento pueden presentar variaciones de hasta el 5% respecto de las cifras de referencia, sin que ello implique un menor desempeño real del vehículo ni incumplimiento sustantivo de la especificación.	No se aceptarán vehículos de menor rendimiento al establecidos en bases.
Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Pregunta No. 9: Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar una mayor concurrencia en este procedimiento de contratación, referente a las características de las unidades Pick Up Doble Cabina, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar vehículos con viseras sencillas, toda vez que esta característica no afecta, limita ni compromete la operatividad, el desempeño o las funciones requeridas para la unidad. Favor de aceptar.	Se acepta su propuesta sin obligatorio para los demás participantes.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Pregunta No. 10: Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar una mayor concurrencia en este procedimiento de contratación, solicitamos a la convocante nos acepte ofertar unidades Pick Up Doble Cabina con motor de 2.0L. Este tipo de motor ofrece un mayor torque y potencia en beneficio de la operación, cumpliendo o superando las características técnicas requeridas en las bases. Favor de aceptar.	Se acepta siempre y cuando cumpla con las características, capacidad de carga, motor atmosférico, combustible gasolina y rendimiento
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes	Se acepta su propuesta sin





Preguntas	Respuestas
PARTIDA TRES Pregunta No. 11: Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar una mayor concurrencia en este procedimiento de contratación, referente a las características de las unidades Pick Up Doble Cabina, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar vehículos con Clúster 3.5" Monocromático, toda vez que esta característica no afecta, limita ni compromete la operatividad, el desempeño o las funciones requeridas para la unidad. Favor de aceptar.	obligatorio para los demás participantes.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes PARTIDA TRES Pregunta No. 12: ¿Se aceptarán propuestas de licitantes que oferten unidades Pick Up Doble Cabina con un rendimiento de combustible menor en un rango de hasta el 18% en comparación con el solicitado en la Partida Tres del Anexo 1 de las bases concursales? Favor de aceptar.	Esta pregunta ya fue respondida en la pregunta No.8.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 15:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xóchitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración



Por la Secretaría de la Función Pública.

Mtro. Mario Alberto Bañuelos Montellano
Director de Contrataciones Públicas de la SFP.

Por parte del Órgano Interno de Control:

L.C. Claudia Jazmín González Rodríguez.
Titular de Auditoría Interna y Desarrollo de la Mejora
de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del Sector de
Administración y Finanzas.

Por Parte del área Requirente.

Horalia Medina García

Lic. Horalia Medina García
Encargada de la Subdirección de Recursos
Materiales y Servicios de la Secretaría de
Administración

Martin López Vera

Ing. Martin López Vera.
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de
Administración

Por de los Licitantes:

C. José Luis Rodríguez González

C. José Luis Rodríguez González
en Representación de DERAL Automotriz

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL No. SAD-932079957-19-2026

